

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 67** *Resolución de 19 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 301, de 18 de diciembre de 2018 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Inspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase policía local, mediante el sistema de concurso-oposición turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 110, de fecha 9 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Navalcarnero, 19 de diciembre de 2018.–El Alcalde, José Luis Adell Fernández.